

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'25
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar... 9'00
Número atrasado... 0'10

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres
En 3.ª plana, (después del pl. de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajos

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

EDICION DE LA TARDE

Virada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta... 2.580
Cambios y propaganda... 150

Total... 2.730 ejemplares.

LIMPIEZA

En la vida social el hombre pasa la mayor parte de su existencia en un medio artificial que él se ha creado, y cuya acción responde directamente a las condiciones higiénicas que le rodean.

La gran influencia que ejerce la habitación, entendiéndose por tal, no sólo la casa, sino la escuela, el taller, la fábrica, la oficina, el café, la iglesia, el conjunto, en fin, de todas ellas, constituyendo la población, imprimen modificaciones tan importantes en la vida de la humanidad, que si no están bien ordenadas y dirigidas, se convierten en un riesgo constante para la salud, alterando el desarrollo de los jóvenes, robando vigor a la edad adulta y anticipando los extragos de la vejez.

La salubridad de las poblaciones es una necesidad suprema de existencia para las colectividades, y el planteamiento de las medidas higiénicas es de inmensa trascendencia porque promueven el engrandecimiento y bien estar de sus habitantes. Sin estas circunstancias son estériles los más nobles esfuerzos de la ciencia de curar, impotente las más de las veces ante la acción de causas locales más poderosas que el organismo, cuya descomposición ó muerte producen causas locales, que en lo general está en las manos del hombre corregirlas.

La cifra de enfermedades evitables está en razón directa de la insalubridad de las poblaciones, y Salamanca tiene que corregir mucho en ese concepto, pues el 60 por 100 de las defunciones pertenecen a enfermedades contagiosas é infecciosas, cuyo desarrollo es debido en su mayor parte

á condiciones del suelo y del subsuelo vicios de construcción de las casas y falta completa de higiene urbana y particular.

La ciencia ha demostrado que el desarrollo de estas dolencias está directamente relacionado con la vida de esos seres microscópicos, enemigos implacables del hombre, que encuentran en el suelo ó en los seres que le habitan, terreno abonado para su prodigiosa fecundidad, y cuyo medio de contrarrestar está reducido á esta sola palabra: limpieza. Por lo tanto, limpieza en el individuo, limpieza en la casa y limpieza en la población, y veremos disminuir rápidamente la mortalidad.

LOS BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL EN CUBA

De la revista financiera madrileña "La Estafeta", periódico que goza de merecido crédito por el acierto de sus juicios y por lo bien informado, copiamos lo siguiente:

«No obstante la negativa oficial del Gobierno de reconocer el pago de los billetes del Banco Español de la isla de Cuba, emitidos en el último período de la guerra, existen en la plaza de Madrid elementos que los adquieren, si bien es cierto con grande, grandísima depreciación.

Sabemos de algunas operaciones que sobre los mismos se han hecho á 5 y 1/2 por 100, y sabemos también que existe un grupo que los adquiere y posee en cantidad importante.

PROTESTA DEL COMERCIO DE MADRID

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 17.—9 25 m.

Los gremios de esta Corte, han protestado enérgicamente contra el manifiesto de la Liga de Productores, redactado por Costa, en el que se pague la contribución del actual trimestre.

Ha llamado la atención la dureza y tono con que está redactada esta protesta.—Rodrigo.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Importante á los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Jueces municipales

MES DE NOVIEMBRE

Los Ayuntamientos remitirán cada mes á la Administración de Hacienda certificación duplicada de las modificaciones que sufra el pago de los haberes de los funcionarios comprendidos en el presupuesto municipal por vapor ó por cualquiera otro motivo.

Según previene el art. 217 de la ley de Enjuiciamiento criminal, los Jueces municipales están obligados á remitir mensualmente al Presidente de la Audiencia territorial un estado de los juicios de faltas celebrados durante el mes anterior, y si no se hubiese celebrado ninguno, se remitirá una certificación negativa.

En la primera sesión de cada mes deben acordar los Ayuntamientos la distribución ó inversión de los fondos municipales, poniendo en primera línea lo referente á personal y material de instrucción primaria.

MANIFESTACIONES DE SILVELA

El señor presidente del Consejo de ministros se ocupó en la reunión de ayer, bajo la presidencia de la Reina, de lo que ocurre en Barcelona, calificando de «gran conflicto» la imposición á que se quiere sujetar á los ministros por los elementos morosos de dicha ciudad.

Dijo el señor Silvela, que no es posible tolerar por más tiempo la actitud en que éstos se han colocado.

Censuró agríamente la obstrucción de las Cámaras de Comercio, manifestando que de seguir éstas así, el Gobierno adoptará medidas enérgicas y de eficaces resultados para cortar abusos.

DECRETOS IMPORTANTES

La Reina ha firmado varios decretos de Hacienda, de los que vamos á dar ligera

idea porque es grande la importancia que revisten.

Uno de ellos tiene por objeto simplificar la tramitación de los expedientes, aumentando las facultades de las oficinas provinciales para resolver definitiva mente las reclamaciones que no excedan de 500 pesetas, y concediendo amplitud para la defensa de los derechos de los particulares, quienes podrán por sí ó por medio de representantes, impugnar en el acto de irse á fallar su reclamación, los fundamentos expuestos en contra suya por el funcionario instructor del expediente. Dicha cuantía es la mayor que hasta el día se ha señalado como límite de la competencia de la administración provincial.

En la administración central se eleva también hasta 2.000 pesetas la cuantía, para que las direcciones resuelvan definitivamente.

En las instancias de relevación de previo pago de las multas, resolverán los directores generales.

—Otro decreto que altera de un modo fundamental las funciones de los investigadores de Hacienda, haciendo desaparecer hasta el nombre de expedientes de «defraudación», tan molesto para los contribuyentes que solo incurrieron en falta por error involuntario, y dando á éstos medio fácil de colocarse en condiciones legales si se allanan á una invitación previa que en todos los casos estará obligado á hacerles el investigador. La conformidad de los contribuyentes surtirá desde luego el efecto de reducir en dos terceras partes la multa en que se hubiera incurrido.

También se da un plazo de dos meses á los que actualmente tienen expedientes por supuesta defraudación, pendientes de fallo de las juntas administrativas, para aplicarles dicho beneficio, si se conforman con los hechos que constituyen la base del expediente.

El personal de investigación dependerá en adelante de la dirección general de contribuciones.

—Y, por último, un tercer decreto, mediante el cual atiende el Gobierno las numerosas reclamaciones que se habían suscitado contra las cartillas evaluatorias, y concede á los ayuntamientos un nuevo plazo hasta fin de Enero próximo, el cual ha de permitir que se proceda con justicia en un punto que es de tanto interés para los agricultores.

RESOLUCION IGNORADA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 17.—10'10 m.

Circula el rumor de que en el último Consejo de ministros se adoptó una resolución importante, relacionada con la oposición que vienen haciendo algunas entidades al plan económico del Gobierno.

Dicha resolución será conocida en breve.

Parece que se trata de la disolución de las Cámaras de Comercio y del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.—Rodrigo.

LOS HARINEROS VIZCAINOS

Los fabricantes de harinas de Vizcaya se proponen entablar recurso de alzada ante el ministro de Hacienda contra el acuerdo de la junta arbitral de aduanas que se niega á la devolución de los derechos pagados por aquéllos, por los trigos embarcados con fecha anterior á la publicación del último decreto del señor Villaverde aumentando las tarifas.

Los recurrentes presentarán toda su documentación en regla para demostrar la justicia de su pretensión.

ETIMOLOGÍAS CAPRICHOSAS

Yerno.—Se formó de las dos palabras ayer y no, es decir, ayer no era lo que hoy.

Nuera.—De no era, que significa lo mismo que yerno.

Suegro.—De las palabras agro, porque generalmente el suegro es el ogro, el verdugo del pobre yerno.

Novio.—Se formó de no vido, es decir, que estaba ciego cuando se enamoró.

Marido.—De mar ido, ó ido al mar, por la semejanza que hay entre casarse y tirarse al mar, aunque esto es preferible á lo primero. (Según dicen algunos).

Cañado.—Caña entre dos; es decir un intruso que tiene voz y voto en los lios conyugales.

Suegra.—El Diablo vestido de mujer, con bigote áspero y colmillos monumentales; algo así como el Hércules del hogar, que maneja la escoba para reducir al yerno rebelde.

dre es la misma naturaleza, y que entonces se perfecciona cuando se acompaña de una legítima correspondencia; pero cuando llegué á la última pregunta me hallé un poco embarazado, y me fué forzoso valerme de grandes rodeos y circunloquios de palabras para darla á entender que el esposo que el cielo la había destinado no podía ser otro que yo.

Dijela en este asunto que la soledad en que nos hallábamos los dos no dejaba lugar á la menor duda en punto á la elección de esposo; que si estuviera destinada para otro que para mí, no la hubiera traído la Providencia á un lugar donde sus ojos no tenían otro objeto que mirar, ni su elección otro sujeto en quien escoger; y en fin que los varios sucesos y accidentes que la habían privado de todos y de todo, fuera de mi compañía, eran los medios ó las causas segundas de que se había valido el cielo para llevar al fin un matrimonio que estaba escrito con caracteres indelebles sobre las mismas estrellas.

Todo este fárrago de frívolas razones hicieron consentir á la sencillísima muchacha en que me daría la mano.

Pero aunque fui poco escrupuloso en la elección de los artificios de que me valí para vencer el ánimo de Dionisia, lo fuí muchísimo en punto á las sustanciales ceremonias de nuestro esponsal; porque no quise que faltase á su legitimidad ni la más mínima circunstancia.

Con este fin la llevé conmigo á Méjico, donde públicamente nos desposamos con toda solemnidad.

Dionisia tenía en su poder los documentos más auténticos para hacerse reconocer por hija legítima del difunto don Fernando, y como tal única heredera suya después de la muerte de su hermano, y el sacerdote que administraba la herencia no tuvo el menor reparo en suministrarlos las acostumbradas provisiones, prometiendo aumentarlas cuando mi mujer me diese sucesión.

Y vean vmds. aquí dos buenos esposos ermitaños, que pudiendo vivir mucho más cómodamente en la ciudad, quisieron más volverse á su desierto.

No se puede explicar cuán felices fueron los dos primeros años de nuestro matrimonio.

Parecía que el cielo nos había llenado de bendiciones, y yo me lisonjeaba de que esta felicidad duraría mientras nos durase la vida.

Más, ¡oh inconstancia de las cosas humanas! Veía yo hacer graciosos pucheritos en la cuna á un hijito mío que mi esposa había dado á luz lo más felizmente del mundo, aun-

Lo restante del día se ocupaba en la lectura de libros espirituales, en algunas labores mujeriles, en regar y cultivar las flores de nuestro jardinito; de modo que vivíamos los dos con una paz enviable, y por muchos meses mitaba yo á la niña con la mayor indiferencia; ¡Pero qué peligrosa es la ocasión!

Yo contaba solos treinta años; edad demasiado sujeta á los estímulos de la carne y á las flaquezas de la humanidad.

Dionisia, que así se llamaba la doncellita, era de bellísimo parecer, sin que disminuyese su hermosura la negligencia en el vestirse, ni el ningún cuidado que ponía en ayudarla; antes bien la modestia, inseparable compañera de todas sus acciones, añadía muchos grados á su mérito, y su dulce y delicadísima voz daba extraordinaria gracia á sus discursos.

Tenía yo continuamente á la vista estos atractivos, y comenzaba ya á mirarla con cierta inclinación muy diferente de la que produce una inocente y aun virtuosa complacencia.

No me contentaba con que me mostrase en todo una codescendencia de hija; deseaba que ésta se convirtiese en las ternuras de esposa.

¿Qué mal hay, me decía yo á mí mismo, en que un ermitaño sea también marido?

Yo no he ligado mi libertad con ningún género de voto: tan libre estoy y tan dueño soy de mí mismo en esta soledad como lo era en Méjico.

Dionisia es la legítima heredera de todo cuanto tenía su abuelo don Fernando, yo no puedo con buena conciencia pretender sustituirla, si los derechos de un matrimonio no me hacen legítima la posesión: el corresponsal del buen viejo ya difunto, quizá se negará á enviarme las acostumbradas anuales provisiones cuando tenga noticia de su muerte, si no sabe que está conmigo la única y legítima heredera que le representa.

Por otra parte, mantener un ermitaño en su compañía y en esta soledad una doncella de estas circunstancias, escandalizará al mundo cuando se sepa, y cada uno dirá lo que se le antojare, aunque nunca sea verdad; pero si al mismo tiempo se sabe que es mi legítima mujer, cesarán todas las murmuraciones, y ninguno tendrá que decir, sino que sean los ociosos y los bufones de profesión.

Estas reflexiones, tales cuales ellas fuesen, me convencieron de manera, que ya me parecía no sólo cosa honesta, sino absolutamente necesaria para mí, el abrazar el estado del matrimonio; y desde aquel punto solo esperé á una buena coyuntura para hacer la proposición á Dionisia.

NUESTRA REGION

AVILA.—El miércoles por la noche falleció el exalcalde de esta capital, don Dionisio de Ibarreta y Ayala.

—A propues a de varios concejales, parece ser que muy en breve, los señores de esta ciudad dejarán por las noches de ser «mudos» y cantarán como antiguamente, la hora y el estado del cielo.

—La Junta de Gobierno del Colegio médico ha acordado que desde el 10 del corriente mes, ascienda á 15 pesetas el importe de las inscripciones á dicho centro.

SEGOVIA.—Se halla casi por completo restablecido de la enfermedad que le aquejó últimamente, el anciano é ilustre director de la Academia de la Lengua, Excmo señor Conde de Chesto.

—El Gobernador civil ha pasado á los tribunales á los ayuntamientos de Aldehonor, Matilla y Navarria, p r no haber satisfecho las atenciones de primera enseñanza correspondientes al cuarto trimestre del año anterior.

—Ha visitado la Academia de Artillería un distinguido ingeniero electricista de la importante casa «Cruas», de Barcelona, con objeto de ultimar con los profesores de electricidad, de la citada Academia, los trabajos de instalación de un completísimo gabinete electro técnico, con los modelos más modernos que se conocen, para que los alumnos de Artillería puedan completar y dominar el estudio de tan importante ramo de la industria.

Dicho proyecto está valuado en cien mil pesetas.

LEON.—Con la muerte del señor Luna son dos los Beneficios que han quedado vacantes en la Catedral de Astorga, correspondiendo la provisión de uno al Gobierno y la del otro al Cabildo Catedral.

—Es desesperado el estado de salud del preclaro hijo de esta provincia Excmo. señor don Pelayo G. Conde, Obispo de Guenca.

—La guardia civil del puesto de Villamanín detuvo y puso á disposición del juez municipal del ayuntamiento de Rodiezmo, á José García Díez, vec no de Padilla, por oponerse al pago del Suplemento que le exigían, en vista de haberle hallado sin billete en el tren mixto núm. 25.

—Ha sido puesto á disposición del señor juez municipal del pueblo de Los Barrios, el vecino de aquel a o aliado Braulio Martínez, de 17 años de edad, autor de las heridas producidas con arma blanca á dos caballerías, propiedad de don Raimundo Suárez.

ZAMORA.—El ingeniero industrial don Manuel Rodríguez, fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia, va á ser trasladado á petición propia á la de Oviedo.

—Las casetas que construyó el Ayuntamiento á principio de la aparición de la peste bubónica, con destino á hospital y lazaretos, han costado 6.000 pesetas.

—Se ha declarado en el ganado de cerca de varios pueblos limítrofes á esta capital, una epidemia de manifestaciones y síntomas desconocidos.

—El número de acciones que faltan para abrir el empréstito municipal, asciende á 378 ó sean 18.900 pesetas.

—El martes último fué encarcelado é incomunicado el director de «El Correo de Zamora» por el Gobernador civil, duque de Hornachuelos.

Ayer presentó en el Juzgado el director de dicho periódico una denuncia contra el duque de Hornachuelos, fundada en que este señor no había tomado posesión del mando del Gobierno cuando encarcéló é incomunicó á dicho periodista; esto sin perjuicio de que en su día y en la forma oportuna y ante el Tribunal correspondiente deduzca la querrela á que haya lugar.

PALENCIA.—Se ha reunido en esta capital la comisión nombrada por la Asociación «Regional Veterinaria de Villalía», con el objeto de dar lectura al reglamento para la colegiación provincial.

VALLADOLID.—Algunos aspirantes á las notarías vacantes en este distrito, piensan elevar una instancia al Tribunal á fin de que se les conceda la gracia de un tercer llamamiento, en atención á no haber podido estar presentes cuando han sido citados en los dos anteriores.

—Mañana se proponen obsequiar con un banquete en el Café Imperial, los alumnos del preparatorio de Medicina y Farmacia al que hasta ahora ha sido su profesor, señor Piñeira, en prueba de respetuoso cariño, con motivo de su destino á la Universidad Central.

—La subasta celebrada anteayer en la Diputación, para la adquisición de herramientas con dest no al personal encargado de la conservación de las carreteras provinciales, le fué adjudicada en 1.999 pesetas á don Emilio Rojo, como mejor postor.

—Los señores Muñoz González, González Lorenzo y Bujedo Capeda, trabajan con gran actividad en la Corte para conseguir, dentro del plazo más breve posible, la aprobación del expediente del alcantarillado general para esta población.

—El capitán de caballería de la escala de reserva don José Queipo, tan conocido en esta población, ha sido ascendido en virtud de antigüedad al empleo inmediato.

—Se encuentra accidentalmente en esta capital, el juez de instrucción que ha sido de Benavente don Tomás Acero y Abad.

—El joven segundo teniente de caballería don Pedro Díez Cuadrillero, hijo del diputado provinc al señor Díez Bueno, se ha incorporado al regimiento de Farnesio, de guarnición en esta plaza.

—Don Manuel Vals Valencia ha sido nombrado Delegado en esta provincia de la junta organizadora de la Exposición Regional de Be las A tes que se celebrará en Ciudad-Rodrigo en el mes de Mayo de 1900.

—A consecuencia del cambio de ga-

nado acordado recientemente, el 6.º Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en esta plaza, venderá en pública subasta 200 mulas.

La subasta comenzará el día 25 del actual de nueve de la mañana á cinco de la tarde, contando en los días sucesivos.

—En Medina del Campo han contraido matrimonio don Juan Lambas y la señorita Julia García.

LA CUESTIÓN DE LA ENSEÑANZA

POR TELEGRAFO
(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 17.—10:35 m.

La Comisión de senadores por las Universidades ha informado ante la Comisión de presupuestos, en el sentido de que no debe prosperar la supresión de clínicas y facultades, y en cuanto á las gratificaciones, que no se supriman á los profesores que de provincias acuden á formar parte de tribunales de oposiciones.

También pidieron que no se suprima ningún centro general de enseñanza ni las inspecciones de provincia.—Rodrigo.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Espía preso
De Londres dicen que el supuesto espía de los boers, preso en Ladysmith, se llama Natan Marks, y fué enviado por Kruger.

Llegada de refuerzos
En Durban, han desembarcado los ingleses mucho material de guerra.

Hasta ahora son quince mil los hombres que el Gobierno inglés ha desembarcado en Durban.

Las autoridades inglesas del Cabo, han embarcado á bordo del buque que lo conducía, el material necesario para instalar el telégrafo sin hilos en el Transvaal.

Ladysmith y Mafeking
El generalísimo de los boers Jonbert, ha autorizado la salida de Ladysmith de un convoy de heridos ingleses.

En el ministerio de la Guerra inglés se ha recibido un telegrama que se supone habla de la capitalación de dicha plaza.

Confíase en que Mafeking tendrá que rendirse por falta de agua y víveres.

En Ladysmith continúan los incendios producidos por las granadas que disparan los boers.

Reclamaciones de los boers
Ha sido cursada á Londres una reclamación, contra el empleo de la dinamita en las minas de la plaza de Mafeking. Igualmente se ha dirigido otra protesta por abusar del pabellón de la Cruz Roja para protegerse.

El general inglés ha contestado que sólo se amparan á dicho pabellón los conventos, hospitales y campamentos de mujer s y niños.

MAESTROS INTERINOS

Por el Rectorado de este distrito universitario, se han hecho los siguientes nombramientos de profesores de primera enseñanza con el carácter de interinos:

Provincia de Salamanca.—Don Mariano Hernández Giménez, para Navalmorales, con 312'50 pesetas.

Doña Jacinta González Fernández, para la de niñas de Zarza de Pumareda, con 312'50.

Doña Amparo Francisca Sánchez, para la auxiliaria de la de párvulos de Alba de Tormes, con 350'10.

Doña Leonides Luengo Rodríguez, para la escuela de Palomares de Béjar, con 490.

Doña Valentina Núñez Sánchez, de Santibáñez de Béjar, con 250.

Doña Antonia María Hernández Martín, de El Gróo, con 250.

Y doña Manuela Acosta Caballero, de la de Martillán, con 250.

Provincia de Avila.—Doña Nicolasa de la Parra Núñez, de la de Sotbalbo, con 312'50.

Y doña Pascasia Garrido Gil, para la de Cebolla, con 450.

TRIBUNALES

SENTENCIAS

Sección primera.—Condenando á Andrés Iglesias Martín, procesado por el Juzgado de esta capital, como autor del delito de hurto, á la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales.

—Condenando asimismo á Bárbara García Gállego, á quien se siguió causa también por el Juzgado de Salamanca, como autora de lesiones, á la pena de 125 pesetas de multa, y las costas procesales y á que abone por vía de indemnización á la lesionada Francisca de la Cruz, la cantidad de 88 pesetas.

—Por último, condenando igualmente á Tomás Garrido Martín, á quien se le siguió sumario en el Juzgado de Béjar por lesiones, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y á que satisfaga por vía de indemnización al perjudicado Pedro Martín, la cantidad de 40 pesetas; y absolviendo libremente á Angel Sánchez Gallardo.

JUICIOS POR JUADOS

ANTE LA SECCION SEGUNDA

Anteayer se vió á puerta cerrada la causa procedente del Juzgado de Peñaranda contra Miguel Plaza López, por el delito de violación.

El procesado, natural de Salmoral, y dado actualmente del Regimiento caballería de Lusitania, fué defendido por el abogado señor Sánchez.

En vista del veredicto de inculpabilidad

del jurado, la Sala dictó sentencia absolutoria.

—La vista de la causa señalada para ayer, contra Antonio Mesonero Martín, de Salmoral, no pudo verificarse por falta de comparecencia de algunos de los testigos llamados á declarar á instancia de la defensa.

—Hoy estaba señalada la vista ante el jurado, de la causa del Juzgado de Peñaranda, por robo de cinco sacos de algarrobas, á últimos de Noviembre y primeros de Diciembre de 1897, á Clotilde Mulas Sánchez, vecina de Malpartida.

Aparecen como procesados Santiago Rodero Rogado, Florencio García Martín y Vicente Sánchez Díez.

No ha podido celebrarse el juicio, porque de los tres procesados ha dejado de comparecer el Vicente Sánchez Díez, que se halla en el servicio militar.

Señalamientos para el día 18

Sección segunda.—Vista en juicio por jurados de la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda, contra Félix Muñoz Sánchez y otros, por falsedad. Ponente, señor Aparicio; abogados defensores, señores Biazas, Cimas y Gándara; procuradores, señores Martín, Sánchez y Polo.

Sección primera.—Vista en juicio por jurados de la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda, contra Félix Muñoz Sánchez y otros, por falsedad. Ponente, señor Aparicio; abogados defensores, señores Biazas, Cimas y Gándara; procuradores, señores Martín, Sánchez y Polo.

CRIMEN EN TARAZONA

(POR TELEGRAFO)

Peñaranda 17.—10:50 m.

Ha salido el juzgado de instrucción de este partido para el pueblo de Tarazona, con motivo de haberse recibido noticia de que ha sido muerto de un disparo de arma de fuego el joven Francisco García Casado.

No hay ningún detalle.—El Corresponsal.

CARTERA DE NOTICIAS

En Madrid se proyecta la constitución de una Sociedad que protegerá pecuniariamente al comercio de ambas Castillas con un interés del 5 por 100, por el cobro de los asuntos que le confíen sus clientes.

Dicen de Valencia que se han reunido en sesión los representantes de los gremios de aquella ciudad, acordando secundar la actitud de sus compañeros de Barcelona.

En Alicante cunde la alarma de haberse declarado la filoxera en los viñedos de Orihuela, Dolores, Bias y Benjama.

En el gobierno civil de la provincia se reunió la junta de defensa contra la filoxera para estudiar los medios de atajar tan terrible plaga.

En los círculos políticos se asegura que el Gobierno prepara nuevas medidas de represión contra la prensa.

Dícese que no sólo serán entregados á los tribunales, sino que serán suspendidos los

La única dificultad que se me ofrecía para inducir la que consistiese en mi pensamiento, era el haber conocido que mostraba en todo una sencillez y un candor superior á cuanto se puede imaginar; tanto que Dionisia aun más que la paloma podía ser el símbolo de la inocencia.

No obstante este tropiezo que me ponía delante mi consideración, se me vino á la mano la oportunidad una mañana, que hallándose ella conmigo en este mismo sitio en que estamos, me hizo el siguiente discurso:

Padre mío, ya sabe vmd. que frecuentemente inquietan mi sueño ciertas imágenes que me llenan de horror y me perturban mucho.

Se me representan en la medio despierta y medio dormida fantasma objetos espantosos, sombras y fantasmas que me hacen temblar de miedo.

Veo en sueños la figura de mi hermano, y cuando despierto toda me estremezco.

La noche pasada me pareció que la estaba viendo con un vestido más blanco que los jazmines y aun la misma nieve: tenía en la mano un hacha encendida, la que me aplicó al lado izquierdo, y sentí como que se me abrasaba el corazón.

Desperté toda sobresaltada, y considerando la extravagancia del sueño no me fué posible volverme á dormir.

¡Ah, señor! Si su ciencia, si lo mucho que vmd. ha estudiado, si la gran contemplación á que se ha dedicado en su retiro, le han sugerido alguna luz para interpretar una visión tan extraordinaria, hágalo por caridad, y libreme de una inquietud que verdaderamente tiene agitado mi corazón.

Este discurso de Dionisia no podía serme más grato, ni venir más á propósito para mi intento.

Hija, le respondí revistiéndome de una cierta gravedad, pensaré maduramente las circunstancias de tu sueño, y esta noche esperaré consolarte con mi respuesta.

Fácilmente creerán vuestas mercedes que no fué á consultar libro alguno para explicar el sueño á la inocente nieta de mi amo, y que nada me costó el interpretarlo á favor de lo que yo deseaba.

patible con el estado de la virginidad, y si los queremos dar un sentido figurado y misterioso, los debemos mirar como avisos que te dan de que a imitas en tu lecho una legítima compañía, la cual te asegure contra los espantos de las visiones nocturnas.

Es grande confirmación de todo lo que te digo el haber visto á tu hermano con un vestido tan blanco y una antorcha encendida en la mano, aplicándotela al lado izquierdo, abriendo y abrasando tu corazón; porque el vestido blanco es símbolo muy propio del puro y legítimo matrimonio.

La llama que te abrasaba el corazón, lo es muy claro del casto y conyugal amor á un esposo, que debes conservar encendido mientras te durare la vida.

Un hermano tuyo es el que te anuncia este destino. ¿Pues qué mayor fortuna puedes esperar que la que te intima una persona que tanto te ama, y que siendo, como piadosamente debemos creer, del número de los predestinados, no te puede engañar?

Pronuncié estas últimas palabras en tono de oráculo y como de un hombre inspirado.

Tanto como esto me habían trastornado mis pasiones la verdadera idea de la sólida virtud, aplicándome mientras tanto á observar todos los movimientos de la inocente doncella.

Vila como enteramente sobrecogida de un extraordinario asombro, ya ponerse pálida, ya cubrirse de un encendido rubor su amabilísimo semblante.

Dudé por algún tiempo si aquellas eran señales poco favorables á lo que yo deseaba; pero presto me desengañé conociendo que eran efectos del sobresalto y la perturbación, ocasionadas de su imponderable sencillez y simplicidad.

Los términos de amor, esposo y matrimonio, eran para aquella bendita criatura un lenguaje del todo desconocido, porque ignoraba qué significaban aquellas palabras, ni cómo se había de poner en ejecución el consejo que su hermano le había dado, según mi exposición.

Pero al mismo tiempo el gran concepto que había hecho de mi persona la hacía creer que yo no era capaz de engañarla, y en virtud de eso luego que volvió un poco sobre sí, me preguntó cómo ó de qué manera había de ejecutar lo que su hermano la había aconsejado, en qué consistía el matrimonio, qué cosa era amor, y quién había de ser su esposo.

Me fué preciso responder á todas estas preguntas, y la expliqué lo que era matrimonio, tanto en la forma como en la materia; describí el amor como una pasión dulcísima y tiernísima, cuya ma-

periódicos que alientan a los contribuyentes morosos a continuar en su actitud.

Ha fallecido en San Sebastián el Gobernador militar, general López Illana, a consecuencia de una peritonitis aguda.

Al fin ha fallecido en Lisboa, desgraciadamente, a causa de la peste bubónica, el doctor Cámara Postana, a la temprana edad de 84 años.

La enfermedad la contrajo al hacer la autopista en Oporto a un apestado.

La noticia del fallecimiento ha causado consternación general y honda pena.

La situación de Barcelona sigue siendo la misma.

Los telegramas de aquella capital dicen que los gremios acordaron por unanimidad continuar en su actitud de resistencia.

Los industriales y comerciantes de Manresa han tomado el acuerdo de adherirse a la actitud de los gremios de Barcelona, cerrando los establecimientos.

Comunican de París que en vista de que los reaccionarios han campaña de oposición ruda al Gobierno, los socialistas han resuelto apoyar al gabinete Waldeck-Rousseau.

El señor Obispo de Pamplona ha prohibido, bajo pena de «pecado grave», la lectura y retención de los periódicos semanales titulados «El Porvenir Navarro» que se publica en aquella ciudad.

Comunican de San Petersburgo que el zar Nicolás II ha negado el permiso a un joven príncipe ruso, que sirve en aquel ejército, y que había solicitado autorización para ir a combatir al África del Sur al lado de los boers.

Ha publicado la «Gaceta», el Decreto en que se aprueba la nueva táctica para caballería.

Las disposiciones que el libro contiene empezarán desde luego a seguirse en los ejercicios de instrucción que los cuerpos montados hacen a cabo.

Al Capitán general de Cataluña, general Despujols, ha publicado un bando concediendo a un nuevo plazo de 48 horas a los gremios para que paguen la contribución.

El general amenaza con emplear medidas de rigor si dejan pasar los industriales dicho plazo sin pagar el impuesto.

Los representantes de los gremios de Madrid, han celebrado una reunión con el objeto de ocuparse en el examen del manifiesto publicado por la Liga de Productores.

En la reunión han tomado el acuerdo de protestar contra el contenido de dicho manifiesto.

Continúa de modo notable la mejoría del diestro Antonio Reverte.

Ya no se aplica la electricidad, ni hace uso continuo de las muletas, pudiendo andar sin ellas hasta tres cuartos de hora seguidas, y habiendo recobrado gran elasticidad en la pierna herida.

A fines de este mes, saldrá para Alcalá del Río, y se espera que para el mes de Enero ya esté completamente restablecido.

Se han recibido noticias de procedencia yanqui, en las cuales se dice que Mac-Kinley, ha ordenado al general Otis que trate con toda clase de consideraciones a los prisioneros españoles que lograron la libertad últimamente, que procure que los que se hallan en poder de Aguinaldo no sean vejados en su cautiverio.

Una mano criminal ha incendiado el balneario de Toja (Pontevedra).

HUELGA DE MINEROS

(POR TELEGRAMA)

Madrid 17.—11:20 m.

El número de huelguistas en Linares, sigue aumentando.

Casi todos los mineros han suspendido sus trabajos.

En Córdoba están preparados para salir al primer aviso un escuadrón de caballería del regimiento de Sagunto y dos compañías del batallón de la Reina.

Estas tropas irán, si fuese necesario, en un tren especial que también se tiene dispuesto.—Rodrigo.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Román y Máximo, y la Dedicación de la Basílica de los Santos Pedro y Pablo.

CULTOS.—Convento de Santa Isabel.—Termina la novena a su glorioso titular. Convento de la Madre de Dios.—Prosigue la novena de la Presentación de Nuestra Señora, por la mañana a las ocho y por la tarde a las cinco.

Parroquia de San Pablo.—Sigue el mes de Animas. Por la tarde habrá plática. Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada.—Por la tarde, a las seis, solemne Salve Carmelitana. Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa cantada privilegiada del Rosario.

UNA INFORMACION

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 17.—11:40 m.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de nueva ley de Sanidad ha acordado abrir una información con objeto de oír a cuantas personas lo deseen.

Los días de información son el 22 y 25 del corriente, de tres a cinco de la tarde.—Rodrigo.

VIDA DEL CAMPO

AVICULTURA

La muda de las plumas en las aves de corral

La muda de las plumas en las aves de corral es una crisis periódica por la que tienen que pasar todas las aves: según la estación y el estado de salud del animal, la muda dura más o menos tiempo, y es más o menos larga.

En un mismo corral, en donde todas las aves están bajo un mismo régimen y a la misma temperatura, todas no mudan sus plumas en un mismo tiempo, y esto es una suerte, porque durante esta crisis no ponen casi ningún huevo, y si todas mudasen en un mismo tiempo, nos quedaríamos sin ese importante artículo de consumo.

A menudo la muda es causa de mortalidad entre los huéspedes del corral, porque no nos ocupamos debidamente de esta enfermedad.

El fenómeno fisiológico de la muda consiste en la caída de las plumas viejas, que son reemplazadas por otras nuevas: las plumas de la cola son las que primero caen, después las del pescuezo y de las alas, de manera que el cuerpo nunca está completamente desnudo y se pueden ver las plumas nuevas que aparecen cerca de las viejas.

Cuando empieza la muda, el plumaje, tan brillante en tiempo normal, se vuelve descolorido, la pluma ya no tiene resistencia; aunque se coja una gallina muy suavemente, las plumas quedan entre los dedos.

Si la gallina es convenientemente alimentada (en el momento de la muda y principalmente durante las semanas que la preceden) con sustancias azoadas, fosfatadas, grasas, etc., la muda pasa sin inconvenientes ni molestias para el ave en ocho o quince días.

Durante todo este tiempo la gallina no pone, porque la sangre tiene que dar la materia para las plumas y no puede dar al mismo tiempo la materia para los huevos.

Pero si la cantidad y sobre todo la calidad del alimento, no ha sido adecuada antes y durante la muda, ésta se opera lentamente, se vuelve enfermedad verdadera, a la que sucumbe a menudo el individuo; la enfermedad es anemia simple o congestión pulmonar debida al frío, contra el cual el ave no estaba protegida por un vestido conveniente.

Para evitar estos accidentes, basta un aumento de alimento azoado y fosfatado; a más de los granos se les dará carne picada, restos de pan mojado, y espolvoreado con polvos de conchas, de otras ó de huesos y un poco de semilla de cáñamo, que es muy grasa y estimulante y produce excelentes resultados.

No hay que olvidar de dar verduras, pues la muda viene acompañada de fiebre y entonces son indispensables los refrescantes.

Los patos sufren poco con la muda; las plumas crecen pronto.

El pavo y el ganso sufren durante la muda y demuestran este estado del mismo modo que las gallinas. Con un poco de cuidado se pueden evitar accidentes mortales.

LADRONES DETENIDOS

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 17.—12:25 t.

Telegrafían de Zaragoza que han sido capturados en aquella capital cinco sujetos de los que tomaron parte en el robo de la casa de banca de la calle de Carretas de esta corte, cometido hace pocos días.

La prensa aplaude la actividad que en esta ocasión ha desplegado la policía.—Rodrigo.

SALAMANCA AL DIA

Ha sido nombrado abogado de la Sucesión del Banco de España en Salamanca, el letrado en ejercicio de este Colegio don Torcuato Cuesta Bellido.

Entre los opositores a la caudalgía magistral vacante en la Catedral de Segovia, se halla el doctor don Wígel García A calde, doctoral de la colegiata de San Ildefonso y coadjutor que fué de la iglesia parroquial de la Purísima Concepción de Salamanca.

Ha solicitado un mes de licencia por enfermo, el profesor auxiliar de la facultad de Derecho, don Lorenzo Galindo.

Aumenta el interés de los salmantinos por acudir al Certamen de Ciudad Rodrigo.

A los nombres que estos días hemos publicado, tenemos que añadir hoy los siguientes que también acuden a dicho concurso: don Mariano Lantada, escultor; don Julio Vázquez, pintor decorativo; y don Juan Frijas Bravo, estudios hechos a la pluma.

Ha salido para Madrid el catedrático de Procedimientos judiciales de la Universidad de Salamanca, señor Bedmar.

Anteanoche descargó una horrible tormenta en el pueblo de Saucelle, sucediéndose con tal intensidad los relámpagos y truenos, que llegó a apoderarse gran pánico de todo el vecindario.

Esta mañana riñeron dos vendedores de hortalizas de la plazuela de San Julián, por la cuestión de los puestos, dando el consiguiente escándalo.

Anoche a las once y media fueron conducidos a la prevención dos sujetos que zanjaron a patos, en las afueras de la Puerta de San Pablo, una cuenta que tenían pendiente.

Según un periódico local, el viaje del Gobernador civil a la estación sanitaria de Fuentes de Oñoro, de donde regresó anteanoche, hállase relacionado con la formación de expediente, por abandono de destino, a un alto funcionario de la misma.

Por hurto de un trapo de campo de Cantalpión Fidel Salgado Campo, ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal correspondiente, el joven Bernardo Blanco, de Arabayona de Mógica, a quien le ocupó dicha prenda la guardia civil.

Mañana hará un año que falleció en esta capital el señor don Francisco Santiago Pérez, doctor en Cánones y Caballero de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica.

Reiteramos con tal motivo la expresión de nuestro pésame a sus aflijidos hijos, don Eustasio, doña Vicenta, Sor Juana y don Francisco Pérez de la Rosa.

Ha sido solicitado el ayuntamiento de Saucelle el perdón de la contribución territorial por pérdidas en los sembrados y en los olivos y almendros, a consecuencia de la formidable tormenta que descargó en aquel término municipal el día 8 de Octubre último, la Diputación hace saber a los demás pueblos de la provincia, que el perdón que se hubiere de conceder será a más repartir entre los mismos.

Se recuerda a los individuos que se hallan con licencia ilimitada en reserva activa y en segunda reserva, la obligación que tienen de pasar la revista anual durante los meses de Octubre y Noviembre, y que los que no lo efectúan en lo que resta del mes actual, incurrirán en la responsabilidad de volver a ingresar en el cuerpo activo armado, e n arreglo a lo dispuesto en el art. 247 del Reglamento para la ejecución de la ley de reclutamiento.

Se espera de un momento a otro conocer la sentencia en el pleito entre la Diputación provincial y la Compañía de Oeste, sobre la tan traída y evada subvención de tres millones y medio de reales.

En la iglesia parroquial de la Purísima Concepción, se unieron ayer en

indisolubles lazos, el joven médico de Lagnuilla, don Antonio González Martín y la simpática señorita María del Pilar Sánchez, hermana del facultativo titular de Cabeza de Béjar.

En el Café del Pasaje fueron agasajados los invitados con un espléndido almuerzo.

La feliz pareja, a quien deseamos muchas prosperidades, ha recibido multitud de regalos de sus parientes y amigos.

Ha regresado de Madrid el presidente de la Cámara de Comercio don Francisco Nuñez.

Mañana se encargará nuevamente de la Alcaldía, el señor Cuesta.

Esta tarde, a las dos y media, le fueron prestados los auxilios de la ciencia en la Casa de Socorro, a un individuo llamado José García, domiciliado en las Tahonas Viejas, que al caerse en la Plaza Mayor, frente a local que ocupa la Audiencia, se produjo una mordedura en la lengua.

Como presunto autor del robo de 20 cabezas de ganado cabrío, a Emilio Bernar Redero, vecino de Sancti-Spiritus, ha sido puesto a disposición de los tribunales, por la guardia civil de Talamas, e joven de 18 años de edad, Manuel Martín Hernández, que fué sorprendido anteanoche, al sit e denominado «Sierra», término municipal de dicha villa de Talamas, apacantando siete de las cabras robadas en Sancti-Spiritus.

Anoche tuvieron un disgusto dos distinguidos compañeros de profesión, que residen en esta localidad.

Merced a la intervención de amigos de uno y otro, la cuestión quedó zanjada en el acto sin consecuencia graves.

DIPUTADO ENFERMO

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 17.—1:20 t.

Se ha agravado González Fiori en la enfermedad mental que sufre.

Los ataques son tan frecuentes, que se teme por su vida.—Rodrigo.

ESPECTACULOS

TEATRO DEL LICEO

Con «El Santo de la Isidra», «Salón Esclava», «El Chiquillo», ó «Instantáneas», de butó anoche la Compañía cómico-lírica que dirige don Angel González.

Aunque la primera de las obras era ya muy conocida del público salmantino, presentaba anoche una novedad de gran atracción, el debut de la primera tiple señorita Reinoso, joven hermosa, simpática, discreta y tan entusiasta por el arte lírico que, soñando sin duda con los triunfos que seguramente ha de conquistar en la escena, dejó no hace mucho la vida de lujo y de regalo en que vivía, en la capital de Castilla la Vieja, para consagrarse en absoluto al arte de Arderius.

Sus éxitos en el Teatro de Esclava, de Madrid, y en algunos teatros de provincias, han sido bastante para que, en poco más de un año, la trompeta de la fama difundiese la envidiable reputación de que venía precedida la señorita Reinoso.

Y justo es consignar, que al darnos a conocer sus brillantes dotes artísticas, estuvo a la altura de su fama.

Figuró una morena delgadita, de talle flexible, con mucha sal en el cuerpo, y mucho fuego en el corazón y en los ojos, que tenga, además de sus visibles gracias, una voz no muy robusta, pero extensa y de agradable timbre. ... dadra en «El Santo de la Isidra, el papel de protagonista, y la podréis ver retratar con la fidelidad propia de esas condiciones, el amor y el odio, la gracia y la energía.

Es morena, delgadita, de ojos negros, e cetera, etc. es la señorita Reinoso y será necesario decir cómo estuvo en el día del primer cuadro, después de haber hecho constar que es una artista de corazón... que sabe dar a las modulaciones de su voz el matiz propio de la pasión que la afecta?

Dorramando gracia fué a la pradera de San Isidro, y en el cuadro final de la obra, nos hizo ver a la mujer enamorada y energética en que pensó Arnieches al escribir el sainete con que dió principio la función de anoche.

En suma, el debut de la señorita Reinoso fué un éxito para la bella tiple vallisoletana a la que reconoció el público, premiando en varias ocasiones la delicada y concienzuda labor de la incipiente y ya notable artista.

Del señor González, director de la Compañía, tendríamos que escribir mucho, si nos propusiéramos detallar sus trabajos de anoche. Basta decir que el público, haciendo justicia a sus relevantes aptitudes, no dejó de aplaudirle ninguna de las veces que salió a escena, por el dominio que en ella demostró; especialmente en «Salón Esclava», «apropósito», que parecía hecho para él, y en «El Chiquillo», diálogo chispeante de los hermanos Quiñero, en el cual la señora Fons estuvo inspiradísima, y compartió justamente con el señor González la cariñosa ovación dedicada a los autores y a los distinguidos intérpretes de «El Chiquillo».

La señorita cola, al preser tarase por vez primera en el piteo escénico, para cantar el día de tipos del tercer cuadro de «Instantáneas», nos demostró que también es digna de los aplausos entusiastas de que anoche fué objeto; los cuales se repetirán en mayor grado, cuando reaparezca para des-

empeñar un papel, en el cual pueda lucir sus notables dotes de actriz y de cantante.

El bajo cómico señor Santiago, ha sido ya muchas veces favorablemente juzgado por el público salmantino, y en la actualidad se nota que no en balde han pasado los años para él, que desde el comienzo de su carrera artística, probó que era actor de los de buena cepa.

Sentimos no dar noticia más detallada de las otras partes de la compañía, por no recordar ahora los nombres de todos; pero, convencidos de sus buenas aptitudes, confiamos en que no han de tardar en darnos ocasión para hablar de ellos tan favorablemente como merecen.

Los coros muy afinados, aunque poco numerosos; tal defecto no debió de tomarse en cuenta, porque hoy ó mañana serán reforzados con nuevas partes.

La orquesta bien, y su director, el señor Videgain, probó con la batuta que sabía «lo que tenía entre manos». Es un maestro de cuerpo entero.

De las obras estrenadas, «El Chiquillo», gustó mucho, ó «Instantáneas», tiene algunos chistes, entre ellos varios de brocha gorda, que hicieron reír.

A la terminación de la obra, se echó de menos el cuadro de «caute», con la animación propia de esas «juergas».

C. R.

LO ULTIMO DE BARCELONA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 17.—2:15 t.

En el ministerio de la Gobernación nos dicen que reina completa tranquilidad en Barcelona.

Se espera con impaciencia la contestación definitiva que han de dar á Despujols los representantes de los gremios, acerca de si han de continuar en su actitud de resistencia.

Témese que mañana tengan que seguir actuando los tribunales militares.—Rodrigo.

EL TIEMPO

Espléndido



He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy y las nuevas de la mañana:

Altura barométrica	701.87 m.
Temperatura máxima al Sol	26.4
Id. id. sombra	17.0
Id. mínima	2.8
Id. a la hora de la observación	7.8

Dirección del viento, E. Calma.

DIARIO DE AVISOS

Matadero

Roscos sacrificados ayer: Vacas, 11. Terneras, 19. Corderos, 91. Peso en junto, 2,319 kilogramos.

Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas. Defunciones: Juan de la Mano González, Eleuterio Díez y Francisco Camarero Rodríguez.

Nacimientos: Leopoldo Rodríguez Sánchez.

Recaudación por consumos

Ingresado en las últimas veinticuatro horas: Fielato de la Puerta de Zamora, 880.19 pesetas. Paseo de la Estación, 355.81. Idem Puente, 1.230.08. Total 2,466.08 pesetas.

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 17

Trigo 46 rs. fanega.
Cebada nueva 428 rs. id.
Id. añeja 428.
Lentejas 44.
Conteno 432.
Mueles 44.
Guisantes 438.
Algarrobas 432.
Garbanzos de 80 y 160, rs. según clase y año.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumos: de 1.ª 417 reales.

De todo pan 418.
De 2.ª 415.50.
De 3.ª 415.
De 4.ª 412.50.
De 5.ª 417.50.
Menudillo y salvado 46

(POR CORREO)

Valladolid 16.

Trigo.—En los almacenes del Canal 47 reales las 94 libras.
En los Generales 46 1/2.
Centeno 432.
Cebada 426.
Avena 415.50.
Algarrobas. Sin entrada.
Harinas de 1.ª 17 reales.
De T. P. 16.
De 2.ª 14.75.
De 3.ª 13.75.
Y tercerilla 4 9/14.
Los menudos sin saco se pagan:
Cuarta 4 16 rs. fanega.
Comidilla 4 11.
Salvado 4 9.

Zamora 16.

Trigo 47 y 49 reales fanega.
Centeno 432 y 33.
Cebada 429 y 31.
Algarrobas 431 y 32.
Harinas: de 1.ª 17 y rs. arroba.
De 2.ª 416.
Y de 3.ª 14.

Ledesma 16

Trigo de 45 y 46 rs. fanega.
Centeno 430 y 31.
Cebada de 26 y 27.
Garbanzos de 90 y 140.

Peñaranda 16

Trigo 45 y 46.
Centeno 430.
Cebada 430.
Algarrobas 429.

Palencia 16.

Trigo de 44 y 44 1/2 reales las 92 libras.
Cebada 425.
Centeno 430 y 30 1/2.
Avena 419.

Fuente de San Esteban 16.

Trigo candeal 443 y 44 rs. fanega.
Barbilla 439 y 40.
Cebada 427.
Centeno 430 y 31.
Garbanzos 480 y 90.—Rodríguez.

Avila 16.

Trigo de 46 reales fanega.
Centeno 432.
Cebada 426.
Algarrobas 434.
Harinas: 1.ª extrastema cilindro, 417.50 reales arroba.
Id. 1.ª S. de Piedra 417.
Id. 1.ª P. 416.50.
Id. 2.ª P. 414.

Medina del Campo 16.

Trigo 46 rs. fanega.
Centeno 432 y 33.
Cebada 428 y 29.
Algarrobas 426 y 27.

Ciudad-Rodrigo 16

Trigo candeal 443 y 44 rs. fanega.
Idem barbilla 441 y 42.
Cebada 422 y 24.
Centeno 428.

Guljuelo 16.

Trigo candeal, 445 reales fanega.
Cebada, 428.
Centeno, 428.

PASATIEMPOS

Solución al geroglífico e imprimido de ayer: ESPARTERO

CHARADA

¿Qué "segunda prima", el "todo", de buscar de cualquier modo fuera de "prima segunda" placeres? Muy bien se funda quien dijo: "misericordia y lo lo."

NOTA

Un músico mayor elige entre los que han llegado al batallón, a los que han tocado algún instrumento.
—¿Qué instrumento toca usted?—pregunta a uno—¿De viento ó de cuerda?
—De cuerda—responde el quinto.
—¿Cuál?
—La campana de la parroquia.

Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2.50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y en la provincia de Salamanca, farmacia del Licdo. Rodilla, Guljuelo.

PASTILLAS ANTICATARRALES DEL DOCTOR LA PUENTE

Estas pastillas son muy eficaces para la CURACION de toda clase de catarros, hacen desaparecer la tos, facilitan la expectoración y producen buenos resultados en el asma é irritaciones de garganta.

PRECIO DEL PAQUETE: 0.50 PESETAS

Depósito: Farmacia de Ruiz, Plaza Mayor 36, (acera del Correo) SALAMANCA

AVISO IMPORTANTE

En la casa de Compra-venta Mercantil, calle de Juan del Rey, núm. 8, principal, se SALDA una partida de MANTAS PURO LANA, de color, fuertes, propias para pueblo. También hay un gran surtido en relojes de todas clases en los sistemas Cronómetro de Vaisean, Conquistador, Conspirador, Palmier, Tavaunes, Paul Hemmeler, Waltham, Omega y otras acreditadas marcas que se venden a precios muy económicos. El sistema Roskopf, a pesetas 12.50. No olvidar que hay trajes desde 15 a 60 pesetas. Capas nuevas buen paño, desde 20 a 100 pesetas, y un numeroso surtido en ropas de todas clases, calzado, paraguas y otros varios objetos difícil de enumerar.

ALMACEN DE CERÁMICA
Arco-2, Bajos
Ladrillos prensados, tejas planas, imbricadas, interiores, baldosas, bloques y pavimentos de todas clases.
Así como de Manises (píntoles y macetas, jardinerías, etc.) y de Jarchena, galeotas y salina.

NO EQUIVOCAR LA CASA

--CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL--

Junto al Cerrillo.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCA Y TE
RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general:
CALLE MAYOR 12 y 21 MADRID.

BERNARDO CACHORRO

5—Lonja de la Cárcel—5, planta baja
PRECIOS DE FABRICA

Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido de calzado de abrigo, tanto de señora como de caballero, a precios muy económicos. Especialidad en calzado suizo y zapatillas de Muñilla.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

Marcos
ó aproximadamente

PESETAS 750,000

Como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

especialmente:

- 1 Premio 300000
- 1 Premio 200000
- 1 Premio 100000
- 2 Premios 75000
- 1 Premio 70000
- 1 Premio 65000
- 1 Premio 60000
- 1 Premio 55000
- 2 Premios 50000
- 1 Premio 40000
- 1 Premio 30000
- 2 Premios 20000
- 26 Premios 10000
- 56 Premios 5000
- 106 Premios 3000
- 206 Premios 2000
- 812 Premios 1000
- 1518 Premios 400
- 36952 Premios 155
- 19490 Premios 100, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premio con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa
MARCOS 11,764,525
ó sean aproximadamente
PESETAS 18,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos, se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correos.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: PESETAS 9—
1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PESETAS 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hayan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números aaciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más antes posible, pero siempre antes del

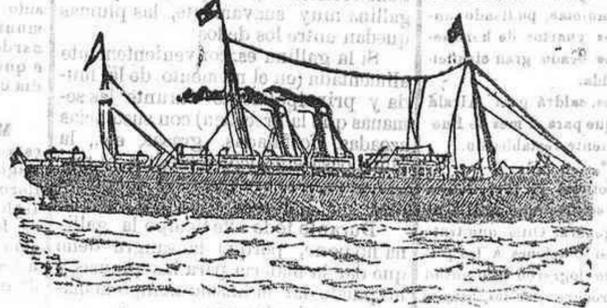
30 DE NOVIEMBRE DE 1899
VALENTIN Y CIA

EXPENDIDURIA GENERAL DE LOTERIA
HAMBURGO
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos
ESTREMINENTO
Y SUS CONSECUENCIAS:
JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GASTRICA
CON VERTIGEROS, ENFERMEDADES INFECCIOSAS
DE ESTOMAGO, etc. etc. etc.
Paris, 1, rue de Valenciennes, 1, 1.ª y 2.ª FARMACIA.

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

HASTA NUEVO AVISO LOS VAPORES DE ESTA COMPANIA NO TOCAN EN LOS

PUERTOS DE LEIXOES Y DE LISBOA

Unicos Agentes generales en el Norte de Portugal,
Wm. etc. Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto

NO MAS PALUDISMO

Gran aceptación alcanzan todos los días las PIDORAS FEBRIFUGA de

M. SANCHEZ

ALBERCA (SEQUEROS)

La pureza de las sustancias que entran en su preparación y su perfecta dosificación, hacen de estas píldoras un remedio infalible para curar radicalmente el paludismo en todas sus formas.

Caja de 50 píldoras, 10 reales.— Depósito: Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura (Portales del Pan).—Salamanca.

NO MAS PALUDISMO

M. SANCHEZ

M. SANCHEZ